	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 08	
		CIRCULAR INTERNA No. 009	Página 1 de 2	Fecha: 5/04/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

130

Pasto, 12 de abril de 2021

PARA : FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CORPONARIÑO

ASUNTO : Aplicación Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial

En cumplimiento a la resolución 2646 de 2018, resolución 2404 de 2019 y obligación contractual 185. Dando cumplimiento al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la corporación, se procede a la aplicación de la BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL.

El presente instrumento permite recolectar datos sociodemográficos y ocupacionales de los colaboradores, establecer presencia o ausencia de factores de riesgo psicosocial intra y extralaboral, determinar el grado de riesgo y plantear líneas de intervención enfocadas en los resultados, aportando al bienestar y calidad de vida de los mismos.

De acuerdo a la Resolución 2646 de 2008, la información utilizada para la evaluación de factores psicosociales estará sometida a reserva, conforme lo establece la Ley 1090 de 2006; en consecuencia, se garantiza el compromiso de usar la información obtenida, única y exclusivamente para los fines inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo.

BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL: La Batería **consta de 4 fichas o cuestionarios**; tanto funcionarios como contratistas **DEBEN DILIGENCIAR CONSENTIMIENTO INFORMADO Y 4 FICHAS**, solo la primera ficha, la referente a riesgo psicosocial intralaboral, se diferencia a dos poblaciones.

- Consentimiento informado
<https://forms.gle/Lj8umq62RVYG3BGy9>

Para el diligenciamiento del Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral, debe tener en cuenta su cargo o nivel académico así:

- Trabajadores con cargo de jefatura, profesionales o técnicos ir al siguiente link:
<https://forms.gle/4gx3HAYGoFvJVPTj8>
- Trabajadores con cargo de auxiliares y operarios ir al siguiente link:
<https://forms.gle/vqBjhZSrQzXdsHHg9>

Proyectó: Maria Alejandra Grijalba	Revisó: Eduardo Albeiro Gómez	Aprobó:
Fecha: 12/04/2021	Fecha: 12/04/2021	Fecha:

	 	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 08	
		CIRCULAR INTERNA No. 009	Página 2 de 2	Fecha: 5/04/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y D.E.	

El diligenciamiento de las demás fichas son las mismas PARA TODOS LOS TRABAJADORES, y se deben diligenciar las tres fichas que siguen a continuación:

- Ficha de datos generales:
<https://forms.gle/GuCiu7nSWwYk5rec8>
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral:
<https://forms.gle/AmnncXzEQBg9TSAk6>
- Cuestionario para la evaluación del estrés:
<https://forms.gle/zMLZMAqESR7ysZfA6>

Una vez se inicie el diligenciamiento del consentimiento informado, se debe llenar los 4 formularios (Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral forma A o B, Ficha de datos generales, Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral y Cuestionario para la evaluación del estrés) con el fin de evitar que el cuestionario quede inhabilitado.

EL PLAZO DE DILIGENCIAMIENTO ES HASTA EL 29 DE ABRIL.

Se solicita al personal que no le llegue la información, ponerse en contacto con el quipo SST al siguiente correo equiposstcorponarino@gmail.com donde daremos pronta respuesta.



Recomendaciones:

- Responder de manera individual
- Responder de manera veraz
- Si tiene dudas e inquietudes del proceso, acercarse a la oficina de SST o comunicarse al 3182661976

Se invita a todos los colaboradores de Corponariño, a aportar la información solicitada de manera oportuna para el logro de los objetivos propuestos desde Seguridad y Salud en el Trabajo.


HUGO MIDEROS LÓPEZ
Director General

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Archivo.(PDF)
Copia: Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Maria Alejandra Grijalba 	Revisó: Eduardo Albeiro Gómez 	Aprobó:
Fecha: 12/04/2021	Fecha: 12/04/2021	Fecha: